



Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA – PUERTO – GUANARTEME

ACTA NÚMERO 7/2023

En las dependencias del Centro Cívico Madera y Corcho, sito en La Plaza Juan del Río Ayala, habilitado al efecto, siendo las 17:00 horas, del día 17 de noviembre de 2023, se reúne la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme, a la que han sido convocados los vocales designados por los distintos Grupos Municipales, bajo la Presidencia del Concejal de Distrito D. Héctor Javier Alemán Arencibia y la Vicepresidenta Dña. Carla Campoamor Abad y asistido por Don Sergio Melián González, actuando en calidad de Secretario de la Junta, para celebrar sesión ordinaria, según el orden del día.

Asisten por parte del GRUPO DE GOBIERNO

D. David Halaby Ascaso
Dña. Beatriz Perera Ramos
Dña. Soledad del Carmen Ramírez Martín
Dña. María Elena Mateo Corvo
Dña. Mey Kin Ung Lima
D. Nauzet Pérez Martín
D. Guillermo Fajardo Espino

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Javier Pérez García
Dña. Casimira Mercedes Rivero Berriel
D. Alvaro Socorro Medina

Asisten por parte del GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Francisco Florido Ramos

No asisten:

Dña. Carmen Acosta Rosa, por el Grupo Popular.
D. Celestino Vilar Brumbeck por el Grupo Vox.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

- I. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión constitutiva del día 22 de septiembre de 2023.**
- II. **Toma de posesión de los siguientes vocales de Junta de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme, designados por Decreto de la alcaldesa núm. 33778/2023, de 12 de septiembre:**

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- D.^a Mey Kin Ung Lima, vocal en representación del Grupo Político Municipal Socialista.
- D. Álvaro Socorro Medina, vocal en representación del Grupo Municipal Popular.
- D. José Francisco Florido Ramos, vocal en representación del Grupo Municipal Vox.

El resto de asuntos relacionados en la resolución 42728/2023, de 10 de noviembre, siguen en su orden a este punto.

III. Aprobación de la Guía Sesional del año 2024.

IV. Asuntos de la Presidencia.

B) PARTE DE CONTROL

Dar cuenta de las últimas Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

MOCIONES Y PROPUESTAS:

1.- MOCIONES:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-601 de 3 de noviembre de 2023, relativa a **“la limpieza, adecentamiento, poda y seguridad de la Plaza de Los Bomberos y su entorno en La Isleta”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-602 de 3 de noviembre de 2023, relativa a **“la mejora de la red de saneamiento de Guanarteme y para la gestión de las obras en dicho entorno”**.
- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-603 de 3 de noviembre de 2023, relativa a **“dar respuesta a diversas cuestiones de las Ramblas de la zona Mesa y López en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”**.

2.- PROPUESTAS: No se han presentado propuestas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS: No se han presentado ruegos por escrito.

2.- PREGUNTAS:

Presentadas por el Grupo Político Municipal Popular:

- ¿Cuál es la fecha de finalización de las obras de la metroguagua en la calle Juan Rejón?

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
Observaciones	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	2/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

- ¿Cuál es la fecha de finalización de las obras que se están llevando a cabo en Fernando Guanarteme?
- ¿Cuál ha sido la aportación del Ayuntamiento a las Fiestas de La Naval?
- ¿Cuál ha sido la aportación del Ayuntamiento a las Fiestas del Pilar?

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS

DESARROLLO DE LA JUNTA DEL DISTRITO

En primer lugar, el Sr. Presidente empezó dando las buenas tardes y da comienzo a la última sesión ordinaria de este mandato a las 17:00 pasadas, e indicando que habiendo quorum pasa la palabra al Secretario de la Junta.

El Secretario de la Junta saluda y pasa a dar parte de la **orden del día**, informando que ha llegado una posterior complementaria:

A) PARTE RESOLUTORIA:

I. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión constitutiva del día 22 de septiembre de 2023.**

Se procedió a la votación, aprobada por asentimiento.

II. **Toma de posesión de los siguientes vocales de Junta de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme, designados por Decreto de la alcaldesa núm. 33778/2023, de 12 de septiembre:**

D.ª Mey Kin Ung Lima, vocal en representación del Grupo Político Municipal Socialista.

D. Álvaro Socorro Medina, vocal en representación del Grupo Municipal Popular.

D. José Francisco Florido Ramos, vocal en representación del Grupo Municipal VOX.

El Sr. Presidente procede a leer el texto de juramento o promesa para que a continuación los vocales se acerquen a la Constitución y prometan o juren como ellos deseen. ¿Juran o prometen por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de distrito Isleta-Puerto Guanarteme con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

A continuación, se procedió a llamar a cada uno de los vocales para que expresasen a viva voz su promesa o juramento en los términos leídos anteriormente por el Sr. Presidente.

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	3/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Dichos vocales procedieron a prometer o jurar el cargo, con lo que se hizo efectiva su toma de posesión.

III. Aprobación de la Guía Sesional del año 2024.

Queda aprobada por consentimiento.

IV. Asuntos de la Presidencia

El Sr. Presidente pasa a mencionar la actividad como concejal de distrito durante estos meses, y destaca la presencia en todos los barrios del distritos, a veces de manera oficial con vecinos y vecinas, y otras a título personal para conocer las necesidades de los mismos

Encuentros con las asociaciones y vecinos de los barrios de Las Coloradas, La Isleta, parte de La Puntilla, zona centro y zona del Carmen, Nueva Isleta, zona Puerto-Guanarteme, Santa Catalina, Puerto-Mesa y López, la zona más concreta de Guanarteme, La Minilla Baja, Guanarteme, El Sebadal, Las Canteras y la Junta de Obra.

Encuentros con diferentes asociaciones empresariales que están sitas en el distrito.

Encuentros con vecinos en los barrios que ha tenido presencia, sino también las diferentes visitas que ha recibido en la concejalía del este distrito, detectándose ciertas incidencias que se han ido trasladando a los diferentes servicios municipales.

Encuentros con entidades deportivas, recreativas, sociales y culturales.

Haciendo mención a las fiestas del distrito que se han desarrollado, ha tenido presencia en las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús en La Minilla Baja, celebración y preparación de las fiestas del Carmen en La Isleta en el mes de julio, teniendo presencia en cada uno de sus actos, con reuniones frecuentes con los costaleros, comisión de fiestas y en la parroquia, fiestas de San Pío X en La Isleta, fiestas del Cristo de Guanarteme y Santa María del Pino en Mesa y López, fiestas del Pilar y de La Naval.

Indicar que se está trabajando en una programación de Navidad que empezará en diciembre hasta principios de enero. Una celebración de la Navidad, en la que ha tenido especial interés en que la Navidad llegue a todos los puntos del distrito y siendo un impulso para las acciones empresariales del distrito.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las últimas Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

La mayoría de las resoluciones dictadas son de ocupaciones de suelo.

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	4/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

II. MOCIONES Y PROPUESTAS:

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-601 de 3 de noviembre de 2023, relativa a **“la limpieza, adecentamiento, poda y seguridad de la Plaza de Los Bomberos y su entorno en La Isleta”**.

Tomó la palabra, Javier Pérez por parte del Grupo Popular dando la bienvenida a los nuevos vocales. A continuación pasa a exponer los problemas de una serie de vecinos que residen en la plaza de los bomberos como en el entorno de dicha plaza. Añade que su grupo ya presentó una moción para mejorar la limpieza, la seguridad, la poda, el vallado de la plaza y otras cuestiones que consideraron primordiales para que los vecinos pudieran vivir de la mejor manera posible.

Un año y 8 meses después comprueban que las mejoras han sido ínfimas.

En primer lugar, se solicita se garanticen las cuestiones básicas, como la limpieza, la seguridad y el mantenimiento de las zonas verdes.

Para empezar comenta que la limpieza es escasa tanto en esta zona como los alrededores, existiendo un solo operario que acude tres veces en semana y la frecuencia de las cubas de agua son escasas, pasando cada dos meses.

La otra cuestión es la falta de seguridad y por último el mantenimiento de las zonas verdes, siendo los medios empleados escasos, tanto en labores de limpieza como en la poda de árboles, y que en algunos casos entran las ramas por las viviendas.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Que se aumente la frecuencia y los medios empleados en la limpieza del lugar.*
- 2. Que se poden y traten los árboles de la zona.*
- 3. Que se aumente la presencia policial en la zona, en coordinación con los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.*

Toma la palabra D. José Francisco Florido Ramos, por parte del Grupo Municipal VOX estando de acuerdo con la moción y añadiendo que existen más problemas en otras zonas (Ciudad Alta), y proponiendo que se ponga una empresa fija con el tema de jardines y que también se ven pocos barrenderos en la calle.

Interviene D. Nauzet Pérez, por parte del Grupo de Gobierno, dando la bienvenida a los nuevos vocales. A continuación responde al compañero de Vox, exponiendo que en la Junta se tratan los problemas del distrito y no los de Ciudad Alta, y en relación a lo de poner una empresa fija, los procedimientos administrativos son los que son, siendo una cuestión de modelo de gestión.

Entrando con la moción, está de acuerdo en que hay que garantizar las cuestiones prioritarias, la limpieza, la seguridad y las zonas verdes, pero que hay otras cuestiones prioritarias que son las de Bienestar Social.

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

A continuación expone que el barrido es diario en la zona, el baldeo es cada quince días, que se ha mejorado la coordinación en limpieza y contradice que no hay ramas que entren por las viviendas, y que el barrio de La Isleta existe un dispositivo prioritario de coordinación de toda la policía, argumentando que el petitum se está cumpliendo, por lo que no apoyan la moción.

Retoma la palabra D. Javier Pérez del Grupo Popular, y contesta al Grupo de Gobierno de VOX, informando que si no hay barrenderos en la calles es porque el contrato de limpieza está caducado desde el 2018, y que se ha despedido a personal de limpieza.

En cuanto a Bienestar Social comenta que la ejecución del presupuesto ha sido de un 49,51%. y vuelve a debatir los problemas anteriormente expuestos.

D. José Francisco Florido Ramos, interviene para comunicar que la zona de Guanarteme no está limpia.

D. Nauzet Pérez argumenta que se siguen prestando los servicios de limpieza y debate nuevamente lo expuesto anteriormente.

Y por último interviene D. Javier Pérez, para preguntar cómo se puede prestar un servicio con un contrato caducado.

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 13

Votos a favor: 4

Votos en contra: 9

Abstenciones: 0

Queda rechazada la moción

Interviene el Sr. Concejal Presidente para informar que la zona la visita frecuentemente y que el servicio de barrido es de 365 días al año y las labores de baldeo se hacen cada 15 días.

- Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-602 de 3 de noviembre de 2023, relativa a **“la mejora de la red de saneamiento de Guanarteme y para la gestión de las obras en dicho entorno”**.

Toma la palabra D. Alvaro Socorro, del Grupo Proponente, exponiendo que:

En el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme nos trasladan los vecinos serios problemas que atañen a la desviación por obras del tráfico de la antigua carretera de Chile por Luchana, generando muchísimo ruido y perturbando la vida y el descanso.

El desvío generado por la calle Luchana está soportando una grandísima densidad del tráfico. Esto está causando socavones que se están tapando con

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

planchas metálicas hasta que son rellenados, pero tanto el aumento de tráfico ya descrito, como las citadas planchas, generan unos decibelios de ruidos que impiden la vida en las casas del barrio y el adecuado descanso de los vecinos.

Otro problema, en el barrio de Guanarteme es el estado de la red de saneamiento de toda la zona, que data del año 1960.

Un notable incremento de viviendas que se están conectando a esta misa red de saneamiento, provoca una gran presión sobre esta red con posibles consecuencias.

Por lo que entendemos que no se puede mirar para otro lado, debe implicarse para que los vecinos padezcan las menores alteraciones posibles, disfrutando de una óptima calidad de vida a la vez que se propicia el desarrollo de la ciudad.

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Que el consistorio se asegure de que esa señal es suficiente para restringir la circulación de vehículos pesados por esa vía, empleando para ello dispositivos de agentes de policía local si tuvieran competencias, o la menos agentes de movilidad.*
- 2. Una mayor transparencia y mejores canales de comunicación entre los vecinos y el Ayuntamiento, que permita a los primeros conocer el estado de las actuaciones que se llevan a acabo y solicitar la información que requieran*
- 3. Solicitar que se inste al Ayuntamiento a que realice un examen de toda esa red de saneamiento y elabore un informe en el que se base determinar que acciones habría que realizar para reparar y mejorar.*

Interviene D. José Francisco Florido Ramos, del Grupo Vox, manifestando que no tiene información al respecto.

Interviene D. David Halaby Ascaso, del Grupo de Gobierno, manifestando que el Gobierno Municipal no mira para otro lado y que los responsables municipales tienen amplio conocimiento de las molestias que causan las obras en esa parte de la ciudad. Una obra de esa magnitud inevitablemente afecta a la vecindad de su entorno. Se están adoptando medidas y adaptándolas acorde con los avances de las obras para mitigar las molestias de las obras.

En referencia a las propuestas, contestar que ya se ha realizado un estudio conjunto entre los departamentos de movilidad y de urbanismo, estudio que concluyó con la instalación de la actual señalética. El tráfico en la zona se irá modulando en función de las obras. Todas estas actuaciones han sido explicadas por el concejal del distrito en reuniones entre representantes vecinales y técnicos municipales.

Que se ha facilitado toda la información disponible y concluye diciendo que ya hay un estudio del estado actual y un estudio de planificación del trazado de las líneas, niveles y dispositivos a utilizar en la red de saneamiento de la zona,

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

conociendo el estado actual de la red a través de actuaciones periódicas, actuaciones preventivas y correctoras de las deficiencias que se observen.

Por todo ello, no aceptan la moción.

D. Alvaro Socorro, del Grupo Proponente manifiesta que los vecinos no están de acuerdo con las medidas adoptadas y que la señalización no se cumple y vuelve a debatir los temas anteriormente expuestos.

D. José Francisco Florido Ramos, del Grupo VOX, manifiesta que no puede comentar nada por estar desinformado.

D. David Halaby Ascaso, vuelve a explicar que todas las obras cuando se realizan causan molestias. Y comenta que el origen de las obras se debe a un Plan General de Ordenación aprobado por el Partido Popular en el 2012.

D. Alvaro Socorro, habla nuevamente de las molestias de las obras y el malestar de los vecinos.

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 13

Votos a favor: 3

Votos en contra: 9

Abstenciones: 1

Queda rechazada la moción

- **Moción del Grupo Político Municipal Popular, registrada con el número 2023-603 de 3 de noviembre de 2023, relativa a “dar respuesta a diversas cuestiones de las Ramblas de la zona Mesa y López en el distrito Isleta-Puerto-Guanarteme”.**

Interviene Dña. Casimira Mercedes, del Grupo Proponente, manifiesta que la zona de Mesa y López, es una de la áreas comerciales más importantes de nuestro municipio, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Sin embargo, en los últimos tiempos, hemos observado un deterioro en la calidad de vida de esta zona debido a la proliferación del pulgón en los árboles, la insuficiente limpieza de la vía pública y diversos comportamientos incívicos de una par de los residentes, afectando estos problemas negativamente a comerciantes y ciudadanos.

A partir de las 22.00 horas, Las Rambas de Mesa y López presenta una imagen lamentable, por la acumulación de residuos en la vía pública y de pulgón de los árboles.

Todos estos residuos provocan que se forme una masa muy difícil de retirar y que se ensucie el mobiliario público.

Por otra parte, el comportamiento incívico hace necesaria una mayor presencia policial para disuadir estos comportamientos.

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

Por todo lo anteriormente descrito, proponemos la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que hay una mayor vigilancia policial en la zona para disuadir comportamientos incívicos, sobre todo a partir de las 22:00 horas.
2. Que se lleve a cabo un control del pulgón: implementando un programa de control y prevención del pulgón en los árboles de la zona de mesa y López y utilizando métodos respetuosos con el medio ambiente y la salud pública.
3. Mejora en la limpieza: Reforzar los servicios de limpieza y mantenimiento en Mesa y López, incluyendo la limpieza regular de calles, aceras y mobiliario urbano.

Interviene D. José Francisco Florido Ramos, del Grupo Vox, manifiesta la suciedad existente en la zona.

Interviene Dña. Mey Kin Ung Lima, del Grupo de Gobierno, manifestando que Las Ramblas de Mesa y López marcan la división con el distrito Centro, así y todo se ha reforzado la zona de un barrido diaria a dos barridos, con un repaso nocturno. Reforzando también la Plaza de España, el mercado central y otras zonas adyacentes. Servicios mejorados con agua a presión y desinfectante.

Y exponer que la zona de Mesa y López cuenta con vigilancia permanente a lo largo del día y de la noche tanto en labores de tráfico como en seguridad ciudadana.

Por todo lo expuesto, no se apoya la moción.

Dña. Casimira Mercedes, vuelve a debatir sobre la suciedad de la zona.

D. José Francisco Florido Ramos, expone que se debe hacer una campaña de conciliación para que no se ensucie tanto y en cuanto a la Policía Local, ve muy poca policía.

Dña. Mey Kin Ung Lima, están convencidos de las actuaciones que se realizan

Dña. Casimira Mercedes, se reafirma que lo que ha dicho anteriormente.

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	9/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

El Sr. Concejal Presidente informa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Secretario informa lo siguiente:

Se somete a votación la moción con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 13

Votos a favor: 4

Votos en contra: 9

Abstenciones: 0

Queda rechazada la moción

Interviene el Sr. Concejal Presidente para informar que los límites territoriales del distrito de la zona de Mesa y López, sólo abarca la acera del Corte Inglés antiguo, es decir, el que está más pegado a la Iglesia del Pino, siendo la otra zona del distrito Centro. Y ratifica todo lo expuesto por la vocal del Grupo de Gobierno.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS: No se han presentado ruegos por escrito.

2.- PREGUNTAS:

Presentadas por el Grupo Político Municipal Popular:

- ¿Cuál es la fecha de finalización de las obras de la Metroguagua en la calle Juan Rejón?
- ¿Cuál es la fecha de finalización de las obras que se están llevando a cabo en Fernando Guanarteme?
- ¿Cuál ha sido la aportación del Ayuntamiento a las Fiestas de La Naval?
- ¿Cuál ha sido la aportación del Ayuntamiento a las Fiestas del Pilar?

El Sr. Secretario informa que dichas preguntas han sido respondidas por escrito.

RUEGOS:

Por parte del Grupo Municipal VOX, que se busquen soluciones concretas.

Por parte del Grupo Popular:

- Que se procedan arreglar los dos lavaderos de pie que se encuentran en el Paseo de Las Canteras junto a la bajada de la escalera del Go Fit.
- Que se lleven a cabo actuaciones de mejora en el Parque Infantil José Bolaños.
- Que se mejoren los rosales del Castillo de La Luz.

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

PREGUNTAS:

Por parte del Grupo Popular:

- ¿Qué acciones y qué cronograma se tiene previsto para las modificaciones en las actuaciones de la calle Secretario Padilla en relación al carril bici?.
- ¿Cuál es la planificación de la iluminación navideña para las zonas comerciales abiertas del distrito como Mesa y López, plaza del Pilar en Guanarteme, parque Santa Catalina y Puerto Canteras?
- ¿Cuándo van a comenzar las obras de la red de saneamiento de Las Coloradas?

Todos las preguntas se contestarán por escrito.

C) INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS.

Interviene el Sr. Concejal Presidente, para comunicar que siguiendo el Reglamento de las Juntas de distrito, el artículo 27.1 del Reglamento Orgánico de los distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria indica que podrán intervenir, con voz propia, pero sin voto, en las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito, los representantes de vecinos y asociaciones de la misma, o cualquier ciudadano/a que plantee un asunto de interés general del distrito, previa solicitud motivada y presentada con 5 días hábiles de antelación, como mínimo, a la celebración a la Junta Municipal de Distrito. En visto de lo anterior, las personas o entidades que deseen intervenir en las sesiones de las Juntas de distrito Isleta-Puerto-Guanarteme deberán solicitarlo expresamente mediante escrito dirigido al Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal de distrito, que se presentará por cualquier medio válido en derecho e indicando los datos personales y de contacto del representante de la entidad, así como el asunto que motiva la intervención.

- Dña. Ana Estrella Camejo Rodríguez, expone los problemas de la calle Fernando Guanarteme, ya que está cortada y metida en una obra, mencionando el incumplimiento de las señales y problemas con la basura. Y plantea la duda sobre que va a pasar con la calle Mario César.
- D. José Pedro Feo Almeida, expone los problemas existentes en la calle Luchana, como es el problema de la plancha metálica que no deja descansar a los vecinos, así como el incumplimiento de las señales existentes. Por lo que solicitan sacar el tráfico de la zona.
- D. José Antonio Martín Mesa, expone la mala conservación de las palmeras en la calle Coronel Rocha, con el peligro que esto conlleva. Y solicita que los vecinos puedan participar en las decisiones de las mociones presentadas. También solicita la creación de una Concejalía del Mayor y una ventanilla única para el mayor en cada distrito.
- Zara L. Suárez Travieso, pregunta por qué las señales de limitación de tráfico pesado o largo están escondidas tras las paradas de guagua en la calle Castillejo, y por qué pone Guanarteme cortado, y cree que es excesivo las líneas de guaguas que pasan por esa calle y aclara que barrer el pulgón de la acera no quita el pulgón de los árboles.
- Alberto Jiménez Mateo, expone que si el balneario de la zona se va a poner en marcha nuevamente, y comenta como en anteriores juntas los problemas que tiene con la

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejal Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
Observaciones	Sergio Melian Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	11/12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Isleta, Puerto y Guanarteme

rampa frente al Club Victoria, así como las barandillas del Paseo de Las Canteras, el letrero de la marina, los maceteros, y solicita que se ilumine dicha zona o se pongan cámaras en la zona, etc.

- Miguel Vega Hernández, expone que el Plan General está obsoleto y que Guanarteme no puede albergar más edificaciones.
- Rosa Arteaga Herrera, vecina de Guanarteme, expone que siente vergüenza y tristeza porque ya están adoptadas todas las medidas sin contar con la ciudadanía.
- Lidia Cruz Rodríguez, apoya lo expuesto anteriormente por los anteriores vecinos.

El Sr. Concejales Presidente agradece la participación y el tono establecido y manifiesta que a nadie se le prohíbe hablar y aclara las actuaciones que se desarrollaron para la señalética y las reuniones mantenidas con las asociaciones.

Y sin haber más asuntos a tratar, siendo las dieciocho y cincuenta minutos, se da por finalizada la Junta de Distrito Isleta, Puerto, Guanarteme.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Héctor Javier Alemán Arencibia

EL SECRETARIO,

Sergio Melián González

Código Seguro De Verificación	IPyA9RR4a824+v+DOPyv1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Héctor Javier Alemán Arencibia - Concejales Presidente Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	22/01/2024 11:16:04
	Sergio Melián Gonzalez - Director de Distrito- SMG	Firmado	22/01/2024 11:08:06
Observaciones		Página	12/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

